



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AGRO ASEMEX

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES 2022

DICIEMBRE 2021

Constituyentes 124 Pte, Col. Carrizal, CP. 76030, Querétaro, Querétaro.
Tel: 442 238 1900 www.gob.mx/agroasemex





PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES 2022.

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales Título Segundo, Capítulo 1 puntos 13, 14 y 18, los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales serán los encargados de elaborar el Programa de Aseguramiento Integral de bienes patrimoniales de AGROASEMEX para el ejercicio presupuestal 2022, a fin de someterlo a la autorización por parte del Oficial Mayor o equivalente en AGROASEMEX.

La contratación de los seguros de bienes patrimoniales contemplados en el Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de AGROASEMEX para el ejercicio presupuestal 2022, se apegará a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado el 16 de julio de 2010, en el Diario Oficial.

Durante el ejercicio 2021 AGROASEMEX realizó la contratación para la "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con cobertura para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados y Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular, a través de del proceso de consolidación que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha contratación se realizó al 31 de diciembre de 2021 conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se solicitó autorización para ampliar en un 20% los contratos LPN-CONS-B-PATRIM-047-CM1-2020 que se tiene con las empresas GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y GENERAL DE SEGUROS S.A.B., y ADJ-DCTA-CONS-SEG-VEH-048-CM1-2020 que se celebró con la empresa CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A., esto mediante convenio modificatorio del 01 de enero 2021 al 28 de febrero de 2021 por un importe de \$67,563.18 (sesenta y siete mil quinientos sesenta y tres pesos, 18/100 M.N.) con IVA y \$63,248.78 (sesenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos, 78/100 M.N.) sucesivamente.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AGRO ASEMEX

El 07 de julio de 2021, se recibió oficio no. 712.2020.0010 y 712.2020.0010 de la Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Lic. Thalía Lagunas Aragón en el cual solicita a AGROASEMEX manifestar su interés en participar en el proceso de consolidación sectorial. Con fundamento en el Artículo 31, fracciones XXV, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17, párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de septiembre de 2020; y en los LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 12 de marzo de 2021; con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad; y a partir de los trabajos realizados para la identificación de necesidades y requerimientos de las entidades y dependencias de esos sectores, donde hace del conocimiento que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, iniciará los trabajos para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y LA CONTRATACIÓN SECTORIZADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES para las dependencias y entidades Sectorizadas de los Ramos Administrativos de Hacienda u Crédito Público y Entidades no Sectorizadas para el ejercicio fiscal 2022, al respecto mediante oficio No. DG.CAF.150/2021 de fecha 12 de julio de 2021, el Coordinador de Administración y Finanzas, Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca manifestó el interés de AGROASEMEX por participar en el proceso de la consolidación de la póliza sectorial, asimismo se tiene en la partida 34501 autorizada para el ejercicio 2021, un importe de \$1'540,000.00 (Un millón quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para dicha contratación.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de AGROASEMEX para el ejercicio presupuestal 2022 comprende las siguientes características:

SEGUROS SOBRE BIENES PATRIMONIALES:

Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales 2022

Vigencia: De las 00:01 hrs. del 01 de enero del 2022 a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2022.

Monto de la prima \$ 762,308.83 (setecientos sesenta y dos mil pesos trescientos ocho pesos 83/100 M.N.), incluye el Impuesto de Valor Agregado (IVA).

Servicio de aseguramiento Vehicular 2022

Vigencia: De las 00:01 hrs. del 01 de enero del 2022 a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2022.

Monto de la prima \$ 101,176.46 (ciento un mil ciento setenta y pesos 46/100 M.N.), incluye el Impuesto de Valor Agregado (IVA).

Descripción: La contratación de seguros sobre bienes patrimoniales tiene por objeto promover las coberturas adecuadas y suficiente contra cualquier siniestro que pudiera afectar el patrimonio de la institución.

Coberturas:

PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIALES		PÓLIZA DE VEHICULOS
Inmuebles propios y sus contenidos.	Equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Parque vehicular de la institución
Para inmuebles arrendados sólo contenidos	Instalaciones especiales del edificio de oficina matriz	
Responsabilidad civil	Terrorismo	
Infidelidad de empleados		

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

El monto por erogar en estos servicios es de \$ 863,482.29 (ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos 29/100 M.N.) incluye el Impuesto de Valor Agregado (IVA).





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AGRO ASEMEX

El presente programa se realizó el día 27 de diciembre de 2021.

Elaboró

Ing. Adrián Israel Sánchez Alcántara
Subgerente de Administración de Bienes

Revisó

Mtro. Jorge Alfonso Ramos Vega
Gerente de Administración Interna

Validó

Mtra. Mariana Franco Ponce
Directora de Administración

Aprobó

Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca
Coordinador de Administración y Finanzas

